¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE ENERO DE 139. No. 4,672.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes..........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Funerales.

El Mayordomo y demas hermanos de la Cofradia del glorioso San Benito de Palermo, obligados por su profundo reconocimiento y gratitud á honrar la memoria de la esclarecida Heroina de la Confederacion Nuestra Ilustre Restauradora la Señora Da. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS, digna esposa de S. E. NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, ruegan á todos los afectos á esta ilustre Argentina tengan la bondad de asistir el Lunes 21 del que rige á las 9 y media de la mañana al Funeral que ván á celebrar en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asis, para rogar al Todopoderoso por el descanso de su alma.

Los Sres. Sacerdotes que asistan al referido Templo á decir y aplicar la misa por el alma de dicha esclarecida Señora, debiendo ser con asistencia al oficio y responso en ambos actos con sobre-pelliz, recibirán el honorario de diez pesos, favor á que serán muy reconocidos, lo mismo que á todos los Señores de la concurrencia.

El Mayordomo y Hermanos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Luis Rubianes, Montevideo.
Juan Quiroga, id.
Augusto Cobos y su esposa, Mendoza.

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 15.

D. José Mas, Montevideo.
Manuela Gestal, 1 hija, id.
Andres de Amoeyro, Vacas.
Jacoba Soloaga, 1 sirvienta, A. de la China.
Cármen Loyola, 2 hijas, id.
Patricio Godoy, Mendoza
Fermin Espiro, Entre-Rios.
Luis Mariño, Mendoza.
Tomasa Tejerina, Córdoba.
José G. Tejerina y 2 peones id.

PRIMERA PUBLICACION

DIA 16.

D. Angel Tasara, Montevideo.
Carlos C. Otte, Rio Janeiro.
Juan José Viau, id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 16.

190 fanegas, en diversas partidas, vendidas desde 18 pesos hasta 45 pesos, segun su calidad inferior regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 16 del corriente.

Cueros vacunos	270
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	1,144
Cueros de nonato	24
Arrobas grasa	11
Arrobas sebo	84
Arrobas crin	41
Arrobas lana	711
Fanegas trigo	190
Astas	288

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de Representantes

Buenos Aires, Enero 4 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascrito Presidente por disposicion de la Honorable Junta pasa á V. E. en copia autorizada la sesion de 31 de Diciembre de 1838.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Enero 4 de 1839.—
Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Señores. SESION DE 31 DE DICIEMBRE DE 1838.

Maza, presidente	Vivar	Argerich (D. L.)
Argerich (D. J. A)	Pereda (D. M)	Campana
Alsina	Pereda (D. B.)	Garcia (D. B.)
Arrotea	Pinedo	Riglos
Belaustegui	Pino	
Corbalan	Pacheco	Sin aviso.
Escalada (D. M.)	Pereira	Bonco
Escalada (D. I.)	Piñeiro	Hernandez
Elortondo	Rolon	Lahitte
Ezcurra	Rosas	Medrano (D. P.)
Fuentes	Senillosa	Obligado
Garcia (D. M.)	Saenz Peña	Portela
Garrigós	Terrero	Wright.
Gari	Vidal	
Gonzalez Peña	Vela	Licenciados
Irigoyen	Villegas	Ramirez
Lozano		Rufino
Medrano (D. E.)	Con aviso	
Mansilla	Anchorena	

En Buenos Aires, á 31 de Diciembre de 1838, reunidos los Srs. Representantes que constan del margen en su Sala de Sesiones á las 12 del dia, se abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que fué aprobada.

Se anunció hallarse en las antesalas los Srs. Cárdenas, Torres y Gaete, quienes habiendo entrado prestaron el juramento de ley, y tomaron posesion del cargo.

Se pasó á considerar el siguiente proyecto de decreto que presentaba la Comision de Peticiones.

Art. 1.° Se aprueba la eleccion de Representante que ha practicado la 12.ª seccion de campaña para la 16.ª Legislatura la que ha recaido en el ciudadano D. Manuel Corvalan.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Leido que fué el anterior proyecto la Sala lo sancionó.

Se procedió acto continuo, al nombramiento de Presidente y Vices 1.° y 2.° de la H. Sala para la 16.ª Legislatura, y resultaron para el primer cargo reelecto el Sr. D. Manuel V. de Maza con 27 votos, para el 2.° el Sr. General D. Agustin de Pinedo con 28 votos, y para el 3.° el Sr. General D. Lucio Mansilla con 21 votos.

Acto continuo se pasó á la eleccion de Secretarios, resultando electos los Srs, Gonzalez Peña, é Irigoyen, el 1.° con 24 votos, y el 2.° con 21.

La Sala acordó en seguida reunirse el dia de mañana á las 12 en punto, debiendo ser la hora en que asista el Gobierno la de la una.

A las dos de la tarde se alzó la sesion.

Está conforme—
(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Hacendados que suscriben.

Buenos Aires, Enero 3 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Elevan á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, las listas originales de una suscripcion levantada de caballos á favor del Superior Gobierno.

Exmo. Sr.—

Los que subscriben tienen la honra de pasar á manos de S. E. las listas originales que han recibido de varios partidos de la campaña, relativos á una subscripcion voluntaria de caballos por los años de 1838, 1839 y 1840, para las atenciones públicas y á disposicion de V. E.

La permanencia accidental de algunos hacendados en la campaña, de los que se subscribieron en esta ciudad, ha impedido el reunir las órdenes respectivas, pero se acompaña la lista publicada para los de la ciudad, y los originales procedentes de la campaña; faltan la de las Cañuelas que está en poder de V. E. y la de Quilmes, Monte, Chascomus, Monsalvo, Flores, San Isidro, Conchas, Rojas y San Nicolas.

Segun las listas recibidas la subscripcion asciende á 6,428 caballos, 401 yeguas y 205 pesos moneda corriente.

Quiera V. E. dignarse admitir esta subscripcion como un débil testimonio de inmensa gratitud, por parte de los hacendados de esta provincia, hácia su digno Gefe, Gobernador y Capitan General de la misma, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Saenz-Valiente.—Simon Pereira..Felipe Senillosa.—Bonifacio Huergo,—Francisco N. Fernandez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Enero 14 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

A los ciudadanos hacendados D. Felipe Senillosa, D. Simon Pereira, D. Francisco Saenz Valiente, D. Bonifacio Huergo y D. Juan N. Fernandez.

El infrascrito tiene la satisfaccion de dirigirse á los Sres. de la Comision de Hacendados que ha promovido una donacion de caballos á beneficio del Estado, para manifestarles que S. E. el Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, ha recibido la nota fecha 3 del presente, con que los ciudadanos de la espresada Comision elevan á la consideracion de S. E. las listas originales que han recibido de varios partidos de la Campaña relativas á una subscripcion voluntaria de caballos para los años 183[illegible], 39 y 40 para las atenciones públicas y á disposicion de S. E., manifiestan que la permanencia accidental de algunos hacendados de la Campaña de los que se suscribieron en esta Ciudad ha impedido el reunir las órdenes respectivas, pero que se acompaña la lista publicada por los de la Ciudad y los originales procedentes de la Campaña, con escepcion de los partidos que se expresan, y designando el monto total de la subscripcion, suplican á S. E. se digne admitirlo como un débil homenage de inmensa gratitud por parte de los hacendados de esta Provincia hácia su digno Gefe, Gobernador y Capitan General de la misma, Nuestro Ilustre Restaurador de la Leyes, Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

En su consecuencia ha ordenado S. E. al infrascrito manifieste á los ciudadanos de la Comision, que su celo patriotico y recomendable desprendimiento, así como el de los hacendados de la Provincia que han contribuido á tan digno objeto, merecen toda la consideracion y aprecio de S. E., quien á nombre de la Pátria, por el organo del que subscribe, les dirige las mas espresivas gracias, ordenando la publicacion correspondiente en los periódicos para su satisfaccion y conocimiento del público.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision de Hacendados que suscribe.

Buenos Ayres, à 15 Noviembre de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Juez de Paz del Partido de....

Los hacendados que subscriben deseosos de segundar las intenciones de varios para que se promoviese una subscripcion voluntaria de caballos á favor del superior Gobierno de esta Provincia; con el fin de que en medio de las graves atenciones de la República cuya direccion le ha sido encomendada, pueda contar con la economia y seguridad de este nuevo recurso: no han trepidado en ponerse al frente de ella y realizarla despues de haber obtenido el correspondiente permiso de la autoridad.

Esta subscripcion que puede considerarse como un nuevo testimonio que dan los hacendados, de su adhesion á la causa federal y de estimacion por su digno Gefe, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se abre por el término de tres años consecutivos que principiarán desde el próximo entrante de 1838. Se entregarán cada año el número de caballos que designe cada uno, gordos, sanos de manos, pies y lomo, y en buen estado para el servicio; los cuales los tendrá prontos cada hacendado, en el establecimiento que indique, hasta que el Gobierno estime oportuno reunirlos de las querencias.

Por este medio el Estado contará en los diferentes puntos de la campaña, con caballadas descansadas y prontas para las atenciones de la frontera. Una medida de tanta importancia no dudamos será facilitada por la generalidad, y contando con el bien acreditado celo y patriotismo del Sr. Juez de Paz á quien tenemos el honor de dirigirnos, le suplicamos quiera continuar la presente subscripcion en el partido de su cargo, á cuyo fin incluimos la nómina de los que se han subscrito en esta ciudad.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz muchos años.

Bonifacio Huergo.—Simon Pereira.—Felipe Senillosa.—Juan N. Fernandez.—Francico Saenz-Valiente

¡VIVA LA FEDERACION!

Suscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregar en los años 1838, 1839 y 1840.

A SABER:—

Nombres de los subscritores.	N.° anual de cab.	Nombres de los subscritores.	N.° anual de cab.
La Sociedad Rural	30	D. Nicolas Anchorena	30
D. Juan N. Fernandez	25	Ildefonso Ramos Mexia	15
Mariano Fernandez	25	Felipe Senillosa	15
Simon Pereira	25	La Sociedad de San Julian	12
Ladislao Martinez	20	Isidoro Peralta	12
Francisco Saenz Valiente	20	José Lastra	10

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 654. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 16 de Enero de 1839.

DEBE.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de comisos	" " "	97 4				
	del Estado	484 1¾	26 2½	" " " "	8,620	185,618 7½	100,780 6
Entrada.		79 1	" " "	837 1			
Salida.		" " "					
Puerto.		7 5					
Contribucion.		" " "					
Alquileres.		975					
Enfiteusis.		59	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	59
		1,604 7¾	123 6½	837 1	8,620	185,618 7½	100,839 6

HABER.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.		1,162 7	" " "	837 1			
Devoluciones.		" " " "	" " "	" " " "	" " " " "	25,148 5	
Existencia.	de comisos	" " " "	97 4				
	del Estado.	442 ¾	26 2½	" " " "	8,620	160,470 2½	100,839 6
		1,604 7¾	123 6½	837 1	8,620	185,618 7½	100,839 6

Buenos Aires, Enero 16 de 1839.

Vo. Bo.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

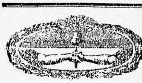

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 18 DE 1839.

¡VIVA LA EDERACION!

d odiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
niartomoczurcruzporunita
sartomoczurcacruzporunita
rrtomoczurcatacruzporunit
itomoczurcatutacruzporuni
tpmoczurcatuantacruzporun
omoczurcatuasantacruzporu
moczurcatuasasantacruzpor
oczurcatuasarasantacruzpo
czurcatuasarasantacruzp
zurcatuasarasantacruz
urcatuasareuMuerasantacru
purcatuasareuerasantacruz
szurcatuasarerasantacruzp
qqzurcatuasarasantacruzpo
uuqzurcatuasasantacruzpor
eeuqzurcatuasantacruzpors
eeeuqzuicatuantacruzporse
sseeuqzurcatusantacruzporser
ttseeuqzurcatacruzporseri
iitseeuqzurcacruzporserim
aiitseeuqzurcruzporserimr
naaitseeuqzuruzperserimpi
nnaritseeuqzuzporsierimpio

Los sucesos están anunciando la oportunidad de consolidar la obra de nuestra independencia, desplegando la energia que salva los pueblos en la crisis de su libertad. Una marcha justa, vigorosa, exigida por el supremo deber de salvar la Pátria, por la justicia, conveniencia y necesidad de castigar ejemplarmente á los traidores, es la única que puede y debe impulsar la causa nacional que á toda costa ha de sostenerse. Un puñado de aleves asesinos unitarios nada puede, nada vale ante la nacionalidad del pais que es preciso salvar. Nada puede y nada vale sino lo que una criminal indulgencia pueda prestarle; nada puede y nada vale si la justicia de los Gobiernos llena los votos del decidido pronunciamiento público y marcha denodadamente á exterminar la faccion parricida manchada con todos los crímenes, con la alevosia mas irritante y feroz. El pais en su actual estado nada puede temer; sus recursos son abundantes y han pasado por el crisol de un glorioso ensayo; los pueblos no transigen con la esclavitud y deshonor; el espíritu nacional inflamado se opone poderoso é inconquistable á los traidores y á los tiranos. En tales circunstancias nada es mas conducente á asegurar el grande objeto de tan heroica decision y constancia que hacer sentir á los traidores unitarios que existe un poder irresistible que desagravia la humanidad, venga á la Pátria y satisface las altas exigencias de la justicia. Las consideraciones, la indulgencia con los asesinos, alevosos traidores unitarios, esa miserable política que sanciona la impunidad de los foragidos á costa de la Pátria, política que ha atraido la crisis actual de la independencia y libertad nacional, no merecen ni recordarse á la altura de las circunstancias en que nos hallamos. Crímen sería pensar en ello cuando todos los deberes y todas las conveniencias claman de consuno por el justo saludable escarmiento de unos traidores bandidos asesinos con alevosia y ferocidad. Ya no es dado considerarlos como miembros de una sociedad que los rechaza y á la que pretenden despedazar y vender á unos conquistadores sin fé inicuos y alevosos. Ya se han segregado de la asociacion Argentina: los traidores, los infames no le pertenecen; han renegado de la causa santa de la Pátria y de la América. Con la ferocidad, los asesinatos y el vandalage conspiran atrozmente para segundar los planes inicuos de los Agentes Franceses. ¡Miserables!—¡Bandidos!—¿Qué crímen han dejado de cometer? ¿Qué infamia han omitido? ¿Y viven? ¿Y respiran fomentando un complot infame feroz?—Es preciso que desaparezcan para siempre; no mas impunidad; sucumban los foragidos traidores; y consígnese de este modo un monumento á la justicia nacional y á la suprema exigencia de la Pátria—*la Independencia.*

NECROLOGIA.

Debemos un recuerdo funebre á la memoria del recomendable ciudadano federal D. Isidoro Porcel de Peralta, que ha desaparecido de una sociedad en que era apreciado por sus virtudes.

Buen padre, buen amigo, ciudadano decidido por la causa nacional de la Federacion, pronto siempre á prestarle todas los servicios q'estaban de su parte, con fidelidad y celo, se hizo recomendable por titulos tan honorificos.—Ha legado á sus hijos y á la sociedad un ejemplo apreciable y una buena memoria.

En los cargos públicos á que fué llamado en distintas épocas, acreditó celo, capacidad, y un decidido empeño por la recta administracion de justicia. Cuando se hallaba postrado por la enfermedad que lo ha arrebatado del seno de su familia y de la sociedad, todavia animaba el deseo de servir á su Pátria, aceptando el honorífico empleo de Juez de Paz de una de las Parroquias de la Ciudad que le habia conferido el Gobierno. Llegado el término de una vida laboriosa y útil, ha muerto en medio de los consuelos de nuestra sagrada Religion que constantemente profesó hasta el último instante de su existencia.

Acompañamos á sus apreciables hijos y familia en su pesar por tan sensible pérdida.

¡VIVA LA FEDERACION!

Que la virtud del gran Rosas
La unidad quiera eclipsar
Siendo de ella el ejemplar
En acciones generosas
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que estos pillos sin pudor
Invoquen el patriotismo
Cuando en triste servilismo
Han vendido hasta el honor
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que poseidos de venganza
Alevosos y traidores
Se unan con los salteadores
Contrayendo vil alianza
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que despues que han inmolado
A Dorrego sin piedad
Digan que con tal crueldad
A la Patria han libertado
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que lo quieran dar de honrados
Cuando todos hemos visto
Que como Judas á Cristo
Venden los vasos sagrados
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que proclamen libertad
Los que aleves é inhumanos
Pretenden que sus paisanos
Grillos carguen con crueldad
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que asesinos alevosos
De patriotas eminentes
Se paseen entre gentes
Y aparenten ser virtuosos
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que aspirantes y ambiciosos
Nos pretendan gobernar
Y crean lo han de alcanzar
Estos pérfidos viciosos,
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que inmorales corrompidos
Sin religion sin piedad
Contra nuestra libertad
Todos estén decididos
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera
Que del año diez osados
Invoquen su patriotismo
Cuando entonces el abismo
Los tenia sepultados
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que presuman de saber
Los que un dia gobernaron
Y á la Patria destrozaron
Por no poderse entender
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que con engaños pueriles
Nos quieran alucinar
Esperando asi alcanzar
Sus aspiraciones viles
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Que no conozcan que el Cielo
De sufrirlos ya cansado
El castigo ha decretado
Por rebeldes á su suelo
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.
Y que en la justa opinion
Que disfruta el heroe Rosas
En las masas valerosas
Piensen causar variacion
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 13.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Simon Diaz. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Gomez 31 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—14 á D. Juan Aguirre, 15 á Da. Feliciana Villamayor, 1 á Da. Gregoria Espinosa, 1 á D. Manuel Gomez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Isidoro Montes 456 cabezas, compradas por D. Juan Larrea á D. Tomas Obligado. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido D. Roque Quiroga 68 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Juan Molina Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Eusebio Sanchez 60 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—al mismo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro A. Maidana 42 cabezas, compradas por D. Juan Michel—31 á D. José Garcia, 11 á D. Ciriaco Alegre. Para abasto.

Dia 14.

De San Vicente ha conducido D. Ramon Quiroga 18 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—14 á D. Andres Iseta, 4 á D. Ignacio Ferreira. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ramon Moreno 31 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—á D. Juan Montenegro. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Licandro 60 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Juan Benito Sosa. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria, procedente de San Juan, consignada á D. Felipe Llavallol, con 80 barriles aguardiente.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Gran funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

J. CASACUBERTA.

Hoy Jueves 17 de Enero de 1839.

Abierto el prosénio, ejecutadas preliminarmente las oberturas de costumbre, se dará principio á la representacion del tercero, cuarto y último acto de la interesante tragedia, titulada——

OSCAR,

HIJO DE OSSIAN

ó

El amor Frenético.

El tercer acto se ejecutará bajo el método adoptado en los teatros de España, segun los principios de la escuela moderna. El cuarto y último acto se exhibirá imitando en lo posible á lo natural.

Concluido, se representará la divertida comedia en un acto, cuyo titulo es:

DESPECHO Y CORDURA

Ó EL

Hombre de 60 años

Cerrará la funcion la jocosa y divertida petipieza, denominada——

Las Citas á Media Noche.

A las 8½.

Aviso á los Sres. de

la campaña y á los que trabajan en chanchos.

EN la calle de la Reconquista No. 214 de la calle de Lujan la primera puerta para el alto, se compran cerdas ó cabos de chanchos. Se previene que el modo mas fácil de sacarlos es el arrancarlos antes de sacar el cuero, ó bien sea enterrado el cuero una noche. e16 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria.

Todos los patricios que estuvieron acuartelados en Octubre Noviembre y Diciembre del año anterior; se presentarán en el cuartel el próximo Viernes 18 del presente, á las 9 de la mañana para ser pagos de sus haberes. Buenos Aires, Enero 16 de 1839.

ESCALADA.

e16

Interesante.

SE vende la fábrica de velas que está en la calle del Temple No. 151 dicha casa está bastante acreditada y tiene un reparto de bastante consideracion, y se dejará reducido á un corto principal ó como mejor le acomode al comprador. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e17 2p

Se desea alquilar,

UNA casa como para una familia regular que no diste mucho del centro, y que tenga corral para un caballo. El que tuviese una para alquilar puede dirigirse por medio de una esquela á C. B. en esta imprenta. e17 3p

Se vendera muy

BARATA.

Una hermosísima casa de campo situada del otro lado del Rio de Barracas, con 300 cuadras cuadradas de terreno, comprendiendo todas las dinuosidades del Rio, tiene la casa 6 habitaciones principales, oficinas correspondientes, y recientemente recorrido el edificio que es todo de azotea, con un corredor muy vistoso y cómodo, con muchos árboles frutales y otros muchos que sirven para leña, y otros objetos de mucha utilidad, una parte del terreno se compone de una lomada tan notable que se salvaron como 3,000 ovejas merinas en la última creciente que fué de bastante consideracion. Los que gusten hacer proposiciones se dirigirán al No. 143 calle de Corrientes por la mañana y á la tarde. Buenos Ayres, Enero 17 de 1839.

e17 6p

Aviso.

Se necesita comprar dos casas una en la calle de Federacion y otra en la de la Victoria que diste de dos a tres cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase en esta misma imprenta que darán razon de la persona interesada. 17 3p

Cochero.

SE necesita uno excelente, el que se considere como tal ocurra á la quinta del Sr. Makinley en la barraca de Marcó calle de la Reconquista. Se necesita igualmente una cocinera.

e17 3p

Liberto.

SE desea comprar el patronato de un liberto de 9 á 12 años. El que tuviese uno para vender ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 42.

e17 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de los Sres. Aymes y hermanos calle de la Universidad No. 93.

Hoy Jueves 17 y Viernes 18 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por desocupar la casa los siguientes efectos.

Pañuelos de cambray bordados de muchas clases, género de seda para chalecos, medias de seda caladas, coco liso punzó, cintas de gasilla, gros labrado, guantes de cabretilla largos y cortos, esclavinas bordadas, bombas de cristal para quinques, peinetas de asta, látigos y chicotes, estoques, hevillas para sombreros, sortijas y cruces de cobre, pólvora fina para caza. Braceritos de cobre y platina, plumas finas para gorras de señoras, broches para capas, estractos de olor, papel rayado para factura, eslabones, botones para fraques, elásticos para tirador, juegos de dominó, agua de colonia muy superior, marroquines negros franceses, palos dorados para colgaduras, espejitos, conocimientos impresos en español, baldosas, &c.

POR J. J. ARRIOLA.

En el almacen calle de la Reconquista No. 125½.

Hoy Jueves 17 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicho almacen, que consta de—

Un resto de azucar blanca, 7 bolzas arroz, algunos rollos de tabaco negro, idem picado, fideos, almidon de mandeoca, almendras, té hizon y negro, ginebra de Holanda, vino moscatel, idem de Grave, idem de Oporto, cerveza inglesa, algunas resmas papel de estraza, idem blanco, jamones, naipes, jabon de España, yerba Parnaguá, cigarros habanos, harina, algunos felpudos, palanganas azules y blancas, jarras pintadas, fuentes de varias clases, jarros charolados, y otra porcion de artículos que estarán á la vista, cajones vacias, barriles idem, todas las vidrieras, armazon y mostrador, &c.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES, &c.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, los siguientes:

2 cómodas, 1 ropero, 1 mesa de caoba de comedor, 1 cuja camera con colchones, &c., 1 relox de sobremesa sobre columnas de mármol, 1 docena sillas de esterilla, idem de madera, mesas de arrimo, id. de pino de varias clases, 1 piano pierna de calzon, 2 escritorios, botellas de cristal lapidadas, 2 tinajas para agua, 2 tachos de cobre, algunos cuadros, 1 alfombra, espejos, y otra porcion de muebles que estarán á la vista, como tambien un baul de ropa con fraques, levitas, chaquetas, &c.

Al mismo tiempo se rematarán por conclusion de facturas, lo siguiente.

10 barricas de cerveza inglesa,
10 idem idem inglesa de Lóndres muy superior,
2 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas,
12 bolzas arroz,
10 cajoncitos vino de Grave,
1 bolsa cominos,
60 quesos de Tafí,
5 tarros tabaco picado,
y algunos rollos idem negro.

Tambien se rematará un carro de sopanda en muy buen estado.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 654. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 16 de Enero de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer. de comisos	" " "	97 4				
Existencia de ayer. del Estado	484 1¾	26 2½	" " " "	8,620	185,618 7½	100,780 6
Entrada	79 1	" " "	837 1			
Salida	" " "					
Puerto	7 5					
Contribucion	" " "					
Alquileres	975					
Enfiteusis	59	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	59
	1,604 7¾	123 6½	837 1	8,620	185,618 7½	100,839 6

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	1,162 7	" " "	837 1			
Devoluciones	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	25,148 5	
Existencia. de comisos	" " " "	97 4				
Existencia. del Estado.	442 ¾	26 2½	" " " "	8,620	160,470 2½	100,839 6
	1,604 7¾	123 6½	837 1	8,620	185,618 7½	100,839 6

Buenos Aires, Enero 16 de 1839.

Vo. Bo.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 18 DE 1839.

¡VIVA L A EDERACION!

d o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
n i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a
s a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
r r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
i t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u **M** u e r a s a n t a c r u
p u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
z z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
q q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
u u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
e e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
s s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e r
t t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m r
n a i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
n n a i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

Los sucesos están anunciando la oportunidad de consolidar la obra de nuestra independencia, desplegando la energia que salva los pueblos en la crisis de su libertad. Una marcha justa, vigorosa, exigida por el supremo deber de salvar la Pátria, por la justicia, conveniencia y necesidad de castigar ejemplarmente á los traidores, es la única que puede y debe impulsar la causa nacional que á toda costa ha de sostenerse. Un puñado de aleves asesinos unitarios nada puede, nada vale ante la nacionalidad del pais que es preciso salvar. Nada puede y nada vale sino lo que una criminal indulgencia pueda prestarle; nada puede y nada vale si la justicia de los Gobiernos llena los votos del decidido pronunciamiento público y marcha denodadamente á exterminar la faccion parricida manchada con todos los crímenes, con la alevosia mas irritante y feroz. El pais en su actual estado nada puede temer; sus recursos son abundantes y han pasado por el crisol de un glorioso ensayo; los pueblos no transigen con la esclavitud y deshonor; el espíritu nacional inflamado se opone poderoso é inconquistable á los traidores y á los tiranos. En tales circunstancias nada es mas conducente á asegurar el grande objeto de tan heroica decision y constancia que hacer sentir á los traidores unitarios que existe un poder irresistible que desagravia la humanidad, venga á la Pátria y satisface las altas exigencias de la justicia. Las consideraciones, la indulgencia con los asesinos, alevosos traidores unitarios, esa miserable política que sanciona la impunidad de los foragidos á costa de la Pátria, política que ha atraido la crisis actual de la independencia y libertad nacional, no merecen ni recordarse á la altura de las circunstancias en que nos hallamos. Crímen sería pensar en ello cuando todos los deberes y todas las conveniencias claman de consuno por el justo saludable escarmiento de unos traidores bandidos asesinos con alevosia y ferocidad. Ya no es dado considerarlos como miembros de una sociedad que los rechaza y á la que pretenden despedazar y vender á unos conquistadores sin fé inicuos y alevosos. Ya se han segregado de la asociacion Argentina: los traidores, los infames no le pertenecen; han renegado de la causa santa de la Pátria y de la América. Con la ferocidad, los asesinatos y el vandalage conspiran atrozmente para segundar los planes inicuos de los Agentes Franceses. ¡Miserables!—¡Bandidos!—¿Qué crímen han dejado de cometer? ¿Qué infamia han omitido? ¿Y viven? ¿Y respiran fomentando un complot infame feroz?—Es preciso que desaparezcan para siempre; no mas impunidad; sucumban los foragidos traidores; y consígnese de este modo un monumento á la justicia nacional y á la suprema exigencia de la Pátria—*la Independencia.*

NECROLOGIA.

Debemos un recuerdo funebre á la memoria del recomendable ciudadano federal D. Isidoro Porcel de Peralta, que ha desaparecido de una sociedad en que era apreciado por sus virtudes.

Buen padre, buen amigo, ciudadano decidido por la causa nacional de la Federacion, pronto siempre á prestarle todas los servicios q'estaban de su parte, con fidelidad y celo, se hizo recomendable por titulos tan honorificos.—Ha legado á sus hijos y á la sociedad un ejemplo apreciable y una buena memoria.

En los cargos públicos á que fué llamado en distintas épocas, acreditó celo, capacidad, y un decidido empeño por la recta administracion de justicia. Cuando se hallaba postrado por la enfermedad que lo ha arrebatado del seno de su familia y de la sociedad, todavia animaba el deseo de servir á su Pátria, aceptando el honorífico empleo de Juez de Paz de una de las Parroquias de la Ciudad que le habia conferido el Gobierno. Llegado el término de una vida laboriosa y útil, ha muerto en medio de los consuelos de nuestra sagrada Religion que constantemente profesó hasta el último instante de su existencia.

Acompañamos á sus apreciables hijos y familia en su pesar por tan sensible pérdida.

¡VIVA LA FEDERACION!

Que la virtud del gran Rosas
La unidad quiera eclipsar
Siendo de ella el ejemplar
En acciones generosas
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que estos pillos sin pudor
Invoquen el patriotismo
Cuando en triste servilismo
Han vendido hasta el honor
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que poseidos de venganza
Alevosos y traidores
Se unan con los salteadores
Contrayendo vil alianza
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que despues que han inmolado
A Dorrego sin piedad
Digan que con tal crueldad
A la Patria han libertado
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que lo quieran dar de honrados
Cuando todos hemos visto
Que como Judas á Cristo
Venden los vasos sagrados
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que proclamen libertad
Los que aleves é inhumanos
Pretenden que sus paisanos
Grillos carguen con crueldad
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que asesinos alevosos
De patriotas eminentes
Se paseen entre gentes
Y aparenten ser virtuosos
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que aspirantes y ambiciosos
Nos pretendan gobernar
Y crean lo han de alcanzar
Estos pérfidos viciosos.
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que inmorales corrompidos
Sin religion sin piedad
Contra nuestra libertad
Todos estén decididos
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera

Que del año diez osados
Invoquen su patriotismo
Cuando entonces el abismo
Los tenia sepultados
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que presuman de saber
Los que un dia gobernaron
Y á la Patria destrozaron
Por no poderse entender
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que con engaños pueriles
Nos quieran alucinar
Esperando así alcanzar
Sus aspiraciones viles
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Que no conozcan que el Cielo
De sufrirlos ya cansado
El castigo ha decretado
Por rebeldes á su suelo
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

Y que en la justa opinion
Que disfruta el heroe Rosas
En las masas valerosas
Piensen causar variacion
Vaya que no lo creyera
Arnesto sino lo viera.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 13.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Simon Diaz. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Gomez 31 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—14 á D. Juan Aguirre, 15 á Da. Feliciana Villamayor, 1 á Da. Gregoria Espinosa, 1 á D. Manuel Gomez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Isidoro Montes 456 cabezas, compradas por D. Juan Larrea á D. Tomas Obligado. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido D. Roque Quiroga 68 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Juan Molina Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Eusebio Sanchez 60 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—al mismo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro A. Maidana 42 cabezas, compradas por D. Juan Michel—31 á D. José Garcia, 11 á D. Ciriaco Alegre. Para abasto.

Dia 14.

De San Vicente ha conducido D. Ramon Quiroga 18 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—14 á D. Andres Iseta, 4 á D. Ignacio Ferreira. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ramon Moreno 31 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—á D. Juan Montenegro. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Liendro 60 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Juan Benito Sosa. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria, procedente de San Juan, consignada á D. Felipe Llavallol, con 80 barriles aguardiente.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Gran funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

J. CASACUBERTA.

Hoy Jueves 17 de Enero de 1839.

Abierto el proscénio, ejecutadas preliminarmente las oberturas de costumbre, se dará principio á la representacion del tercero, cuarto y último acto de la interesante tragedia, titulada——

OSCAR,

HIJO DE OSSIAN

ó

El amor Frenético.

El tercer acto se ejecutará bajo el método adoptado en los teatros de España. segun los principios de la escuela moderna. El cuarto y último acto se exhibirá imitando en lo posible á lo natural.

Concluido, se representará la divertida comedia en un acto, cuyo titulo es:

DESPECHO Y CORDURA

Ó EL

Hombre de 60 años

Cerrará la funcion la jocosa y divertida petipieza, denominada——

Las Citas á Media Noche.

A las 8½.

Aviso á los Sres. de

la campaña y á los que trabajan en chanchos.

EN la calle de la Reconquista No. 214 de la calle de Lujan la primera puerta para el alto, se compran cerdas ó cabos de chanchos. Se previene que el modo mas fácil de sacarlos es el arrancarlos antes de sacar el cuero, ó bien sea enterrado el cuero una noche. e16 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria.

Todos los patricios que estuvieron acuartelados en Octubre Noviembre y Diciembre del año anterior; se presentarán en el cuartel el próximo Viernes 18 del presente, á las 9 de la mañana para ser pagos de sus haberes. Buenos Aires, Enero 16 de 1839.

ESCALADA.

e16

Interesante.

SE vende la fábrica de velas que está en la calle del Temple No. 151 dicha casa está bastante acreditada y tiene un reparto de bastante consideracion, y se dejará reducido á un corto principal ó como mejor le acomode al comprador. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e17 2p

Se desea alquilar,

UNA casa como para una familia regular que no diste mucho del centro, y que tenga corral para un caballo. El que tuviese una para alquilar puede dirigirse por medio de una esquela á C. B. en esta imprenta. e17 3*

Se vendera muy

BARATA.

Una hermosísima casa de campo situada del otro lado del Rio de Barracas, con 300 cuadras cuadradas de terreno, comprendiendo todas las dinuosidades del Rio, tiene la casa 6 habitaciones principales, oficinas correspondientes, y recientemente recorrido el edificio que es todo de azotea, con un corredor muy vistoso y cómodo, con muchos árboles frutales y otros muchos que sirven para leña, y otros objetos de mucha utilidad, una parte del terreno se compone de una lomada tan notable que se salvaron como 3,000 ovejas merinas en la última creciente que fué de bastante consideracion. Los que gusten hacer proposiciones se dirigirán al No. 143 calle de Corrientes por la mañana y á la tarde. Buenos Ayres, Enero 17 de 1839. e17 6p

Aviso.

Se necesita comprar dos casas una en la calle de Federacion y otra en la de la Victoria que diste de dos á tres cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase en esta misma imprenta que darán razon de la persona interesada. 17 3p

Cochero.

SE necesita uno excelente, el que se considere como tal ocurra á la quinta del Sr. Makinley en la barraca de Marcó calle de la Reconquista. Se necesita igualmente una cocinera. e17 3p

Liberto.

SE desea comprar el patronato de un liberto de 9 á 12 años. El que tuviese uno para vender ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 42. e17 3*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de los Sres. Aymes y hermanos calle de la Universidad No. 93.

Hoy Jueves 17 y Viernes 18 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por desocupar la casa los siguientes efectos.

Pañuelos de cambray bordados de muchas clases, género de seda para chalecos, medias de seda caladas, coco liso punzó, cintas de gasilla, gros labrado, guantes de cabretilla largos y cortos, esclavinas bordadas, bombas de cristal para quinques, peinetas de asta, látigos y chicotes, estoques, hevillas para sombreros, sortijas y cruces de cobre, pólvora fina para caza. Braceritos de cobre y platina, plumas finas para gorras de señoras, broches para capas, estractos de olor, papel rayado para factura, eslabones, botones para fraques, elásticos para tirador, juegos de dominó, agua de colonia muy superior, marroquines negros franceses, palos dorados para colgaduras, espejitos, conocimientos impresos en español, baldosas, &c.

POR J. J. ARRIOLA.

En el almacen calle de la Reconquista No. 125½.

Hoy Jueves 17 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicho almacen, que consta de—

Un resto de azucar blanca, 7 bolzas arroz, algunos rollos de tabaco negro, idem picado, fideos, almidon de mandeoca, almendras, té hizon y negro, ginebra de Holanda, vino moscatel, idem de Grave, idem de Oporto, cerveza inglesa, algunas resmas papel de estraza, idem blanco, jamones, naipes, jabon de España, yerba Parnaguá, cigarros habanos, harina, algunos felpudos, palanganas azules y blancas, jarras pintadas, fuentes de varias clases, jarros charolados, y otra porcion de artículos que estarán á la vista, cajones vacias, barricas idem, todas las vidrieras, armazon y mostrador, &c.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES, &c.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamento á la mejor postura, los siguientes:

2 cómodas, 1 ropero, 1 mesa de caoba de comedor, 1 cuja camera con colchones, &c., 1 relox de sobremesa sobre columnas de mármol, 1 docena sillas de esterilla, idem de madera, mesas de arrimo, id. de pino de varias clases, 1 piano pierna de calzon, 2 escritorios, botellas de cristal lapidadas, 2 tinajas para agua, 2 tachos de cobre, algunos cuadros, 1 alfombra, espejos, y otra porcion de muebles que estarán á la vista, como tambien un baul de ropa con fraques, levitas, chaquetas, &c.

Al mismo tiempo se rematarán por conclusion de facturas, lo siguiente.

10 barricas de cerveza inglesa,
10 idem idem inglesa de Londres muy superior,
2 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas,
12 bolzas arroz.
10 cajoncitos vino de Grave,
1 bolsa cominos,
60 quesos de Tafí,
5 tarros tabaco picado,
y algunos rollos idem negro.

Tambien se rematará un carro de sopanda en muy buen estado.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

El dueño de este establecimiento impelido por la notable alteracion que han sufrido los efectos de pocos dias á esta parte se ve en la dura presicion de retirar los precios que tenia fijados en el aviso que dá al público, pues por ahora es imposible tener precios fijos; pere resuelto á no contrariar en nada el sistema que se propuso al abrir su casa, promete seguir vendiendo todos los efectos que demuestra el aviso, y otros nfinitos que tiene la casa, á precios sumamente baratos en proporcion de los precios corrientes de plaza.

Pañuelos medios merinos de mucho gusto para robozos.
Id. de algodon sin fleco, bonitas colores, para id.
Id. de cambray blancos y de colores para manos.
Id. de id. bordados para id.
Pieles finas listadas para ropa de niños
Colchas blancas cameras muy finas y regulares.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto
Id. entre-finas y regulares.
Id. negras muy finas y entre-finas.
Id. de colcha finas de gusto.
Muselinas de colores de cuadros y pintadas.
Id. blanca lisa de la India muy fina.
Cambraises pintados del mejor gusto.
Cambraises de yerbas banco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Cortes de vestidos de muselina blanca acambrayada de cuadros.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Id. id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas finos de uno y medio y uno y cuarta varas.
Creas de hila finas.
Coletas de hilo muy fines rosadas.
Ruanes de hilo de primera clase para sabanas.
Brines de puro hilo blancos muy finos.
Id. mesclas blancos y plomos finos.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes finos y regulares.
Platillas mesclas de hilo finas y regulares.
Pañuelos de vapor de algodon de reboso de gusto.
Cotones y cotonias de colores finas de mucho gusto.
Cotonias regulares bonitas colores.
Prunelas finas anchas buenas colores.
Brines anchos para cortinas.
Medias blancos finas de cuchilla y lissa para señora.
Id. id. regulares y ordinarias.
Id. id. para hombre lisas muy finas.
Id. de colores para mugeres, finas.
Id. negras superiores y finas.
Pieles del diablo á bastones muy dobles
Pañuelos de seda de la india de gusto.
Medias de seda de primera de patente y caladas de mejor gusto.
Pañuelos de raso para el cuello de señora.
Cotines de hilo puro superiores.
Bayetas de pellon de primera.
Id. de dos frisas de id. punzoes.
Id. fajuelas de id.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo.
Id. fleco de lana, varias clases, buenos gustos.
Id. blancos de muselina finos para el cuello, de vara.
Id. listados de cuadros finos.
Id. pintados fondo punzó.
Id. en muselina florcados muy bonitos
Mahones asules de la India finos.
Pequines de algodon muy finos.
Franelas amarilla y blanca muy doble
Lienzo asargado americano muy doblé fino.
Id. sin sarga fino ancho de yarda.
Id. id. angostos varias clases.
Linoes blancos finos y regulares.
Cotines americanos muy dobles.
Listados para vestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho y doble para sabanas.
Merino de algodon negro fino.
Paño azul y negro de primera.
Pañuelos de medio reboso fleco de lana.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Astracan punzó muy fino.
Mahones amarillos de la india.
Paños de dama de buenos colores muy finos.
Trué de hilo plomo para chaquetas y pantalenes
Listados rosados finos de cuadros.
Cortes de muselinas pintados muy baratos.
Pieles blancas arrasadas muy finas.
Coco blanco fino de la india.
Cregüelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.

A los corazones
compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

e3 1mg

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesoreria General.

Empréstito voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el 1p. $\frac{0}{0}$ mensual sobre las cantidades prestadas y la renta del 6p. $\frac{0}{0}$ anual sobre los fondos recibidos, se servirán ocurrir á esta Oficina á recibirlo. e16 8*

Cerveza de Europa.

HAy algúnos canastos, de superior calidad; calle del Restaurador Rosas núm. 124. d14 tfs

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento una parda llamada Catalina; parece estar algo demente: la persona á quien pertenezca justificando la propiedad le será entregada. Buenos Ayres, Enero 9 de 1839. e10

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma, los haberes de Septimbre y Octubre, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo á la Contaduria eneral, desde las ocho hasta las diez, horas designadas para efectuar el pago.

Montagudo.

Permuta de ganado

SE entregan mil quinientas cabezas de ganado al cortar de un rodeo al Norte de la provincia para recibir igual número al Sud. Para arreglar el negocio, puede ocurrir la persona, que viere convenirle á la calle de Cuyo No. 28.

e9 15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas

EL Habilitado de viudas hace saber á las que corresponden al montepio militar, que pueden ocurrir hoy á la tarde por los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del año pròximo pasado.

RAMIRO.

Se compra un terreno.

EN la Recova vieja frente al fuerte núm. 39, se compra un terreno para estancia en lo interior del salado, con poblaciones ò sin ellas, y tambien se venden varias fincas en diferentes lugares de esta ciudad y quintas, como igualmente dos pianos uno perpendicular y otro cuadrilongo; por todo se dará razon en el número ya indicado. e9 5c.

Burra.

Se desea comprar una burra con leche. El que tuviese una para vender ocurra á la calle de la Paz altos No. 30.

e8 3*

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

Se alquila

LA casa quinta de la chacra de Santa Catalina distante 5 leguas del pueblo, tiene muchas comodidades y se dará por un alquiler muy moderado. Vease en la calle de Maypú núm. 45.

e10 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa panaderia, y sus útiles perteneciente al concurso de D. Francisco Luque, sita en la calle de las Piedras N.º 306, y su terreno se compone de 27 varas 4½ pulgadas de frente al Oeste, y 75 varas 4 pulgadas de fondo al Loste, tasada en la suma de 52,027 pesos 5 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma, siendo prevencion que D. Francisco Florin ha ofrecido por ella la cantidad de 40,280 pesos 5½ reales moneda corriente. Buenos Aires Enero 12 de 1839.

Izarrualde.

e14 3p.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

d26 15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de inválidos.

HABIENDO pagado el Superior Gobierno los haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre de, espresado cuerpo concurrirán á recibirlos en la forma acostumbrada los Sres. efes y oficiales desde el lunes 14 del corriente, y la tropa desde el Viernes 18 del mismo mes. e12

CACERES.

Sanguijuelas de
EUROPA MUY BARATAS.

LAS encontrarán en casa del profesor de feblotomía, Francisco Arrascaeta, calle de la Reconquista No. 267. Sangra, pone ventosas y saca mueblas; al anunciar este aviso solo se propone el darlas mas baratas que en otra parte siendo su precio el de doce reales por cada una vendida y dos pesos yendo á aplicarlas, para lo que tambien se ofrece Da. Josefa Rodriguez salir á servir á las Señoras á los mismos precios que se anuncian.

e12 6p

Se desea comprar.

UN armazon y mostrador de regular tamaño y en buen estado; en la calle de Cangallo núm. 130 darán razon

e15 3a.

AVISO NUEVO.

Se vende una casa fuerte, buenas maderas y buenas puertas de cedro del Paraguay; con 10 piezas habitables, corredor pozo y lugar, con 44 varas de fondo y 16 varas de frente. Calle de la Reconquista No, 297, en la misma casa dara razon con quien se ha de tratar.

e15 3p.

ON SALE

CALLE DE LA PIEDAD, No. 140.
OLD bottled Madeira Wine,
in cases of three dozens each.

e15 1mc.

Quinta en venta.

SE vende una en el camino principal de la Costa, como á una legua de la ciudad, al otro lado del arroyo de Maldonado, con casa de buena comodidad, compuesta de ocho piezas todas cercadas de corredor, buenos terrenos, alfalfar, alguna arbaleda y otras cosas, y tambien es propia por su local para recreo. El que se interese por ella puede ocurrir á la Calle de la Esmeralda núm. 136 donde darán razon de su dueño, ó á la misma Quinta, e15 8p

---

Se ha encontrado,

HACE algunos dias una perra cachorra perdiguera. En esta imprenta darán razon de su paradero.

14 3*

Para Montevideo.

Saldrá el Jueves 17, el Bergantin goleta Oriental *Anita*, su capitan Pedro Smith, tiene buenas comodidades para pasageros y se les asegura buen trato, para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo N.º 27. e14 4p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policía.

EL Comisario Cajero Pagador, avisa haber sacado los haberes de las Comisarias de Campaña, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, para que concurran los apoderados de los Jueces de Paz á recibir dichos haberes. Buenos Ayres, Enero 11 de 1839.

Pedro Romero.

OJO

A las Sanguijuelas de Europa, muy baratas.

En la calle de Cuyo núm. 106 se ha recibido una partida de muy superior calidad, por lo grande y prontas en prender, hay de todos tamaños á gusto del comprador, se venden por mayor y menor, y se aplican á precios muy moderados. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad, encontrarán con quien tratar. En dicha casa se encontrará un profesor que sangre, y ponga ventosas,fuentes y causticos; todo á precios equitativos frente á la esquina de cañas se encontrará una muestra de sangrador.

JOSE CASANOVAS.

e16 15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

CONSECUENTE á órden Superior, el tenedor del Billete de Tesoreria No. 2,164, de 4,000 pesos, deberá presentarle en esta Oficina dentro del perentorio término de diez dias, contados desde esta fecha; con prevencion de que no será de abono, no ojecutándolo en dicho plazo. Enero 15 de 1839.

e16 8*

Aviso.

LAS familias ó individuos que quieran desmotar lana pueden ocurrir á la casa núm 154 calle de Potosí.

e8 tfc

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrità que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

D. Benito Ramirez

OFrece á este respetable público servido con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen: pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivos padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policía.

EL Comisario Cajero pagador avisa haber sacado los haberes de las Comisarias de campaña correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del año próximo pasado para que concurran los apoderados desde el dia de mañana.—Buenos Aires, Enero 7 de 1839.

Pedro Romero.

Papas superiores.

SE vende por mayor y menor en la calle 25 de Mayo No. 54.

e11 8p.

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

CABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y solida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no a todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jòvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices. volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

¡OJO!

EN el almacen calle de la Federacion No. 211, hay de venta á precios sumamente acomodados los artículos siguientes que acaban de recibirse;—

Tercio-pelo frances superior,
Tabaco en rollos de primera clase nuevo,
Naipes finos y ordinarios,
Semilla de lino, alpiste y comino nuevos,
Esencias superiores de todas clases,
Pex-palo y anchovas nuevas,
Azul legítimo de Prusia,
Hilo acarreto y piolas,
Flores de plata y otros labores,

d28 1mc

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

A los Militares.

RELAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomes, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.

d23 tfs.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.